

Asociación de Cabezas de Familia

Saludamos nuevamente a través de este anuario a todos los ciudadanos en general y a nuestros socios en particular.

La Asociación durante este año, ha seguido trabajando con interés en asuntos y problemas que afectan a nuestro pueblo.

Sin citar fechas, ponemos a la consideración de todos un breve resumen de las actividades más destacadas.

Ante la prolongación de la interinidad en la Alcaldía, se envió un escrito al Sr. Gobernador Civil interesando una pronta solución a tal caso, por considerar que tal estado de cosas era perjudicial para el desarrollo normal de nuestro pueblo.

Se envió un escrito al Delegado Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia sobre la no provisión de una plaza de maestro en las Escuelas del Rieral, dados los perjuicios que ello representaba para la población escolar. Nos satisface hacer constar que el problema se solucionó con el interés del Sr. Delegado y la colaboración del Ayuntamiento.

Como información sobre las elecciones municipales que se celebraron en noviembre, esta Asociación organizó una conferencia sobre el tema «Participación en la vida local» a cargo del abogado Sr. Juan Barenys. La asistencia fue numerosa y muy interesante la conferencia.

Como consecuencia de la noticia aparecida en la revista «Ronsana» en la que se notificaba el traslado de las oficinas del Juzgado a Can Torras y examinadas las circunstancias desfavorables que para los vecinos ello representaba, se envió un escrito al Sr. Juez, en el que nos interesábamos por los proyectos existentes para resolver definitivamente este problema; se nos contestó a los pocos días, de lo que nos alegramos, y se puso de relieve el interés del Juzgado por resolver esta cuestión, cosa que a través del tiempo se ha visto confirmada.

Atendiendo nuestras peticiones de ayuda para los parvularios de la Sagrera y de El Rieral, se recibieron 25.000 pesetas de la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Barcelona y 10.000 pesetas de la Banca Catalana. Aprovechamos la ocasión nuevamente para expresar nuestro agradecimiento.

En el ciclo de conferencias organizado anualmente por la Asociación, la primera estuvo a cargo del conocido escritor Francisco Candel, sobre el tema «La cultura y el libro en las clases populares españolas». La segunda la dio el conocido abogado de Granollers Sr. Pedro Font Padró, con el sugestivo tema «Drets de la dona a Catalunya», las cuales se realizaron en el restaurante Sta. Eulalia, cedido por sus propietarios a tal fin.

Ultimamente y ante la crónica falta de local adecuado para actos culturales y recreativos en nuestro pueblo, pedimos una entrevista con el Sr. Delegado de la Caja de Ahorros Provincial a fin de cambiar impresiones y de exponer nuestros deseos sobre el tema; la entrevista ya se ha celebrado, hubo una